

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

Núm. 5.010/2023

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2022, se expone al público junto con sus justificantes y el dictamen del Consejo de Alcaldes, del día 14 de noviembre de 2023, por plazo de quince días, para que durante

los mismos los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 15 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Pedro López Molero.